

CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA LA APROBACIÓN DE PRÁCTICAS DE CAMPO PARA EL SEMESTRE 2020-2

PERIODO	ACTIVIDAD	FECHA
DIFUSIÓN	Información sobre el cronograma 2020 – II en la página de la facultad.	A partir de enero de 2020
RECEPCIÓN	Se reciben expedientes en un horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:30, en la Secretaría General.	Del 10 al 28 de febrero.
REVISIÓN	La Secretaría General revisa los expedientes conforme al documento “Lineamientos Generales para la Realización de las Prácticas de Campo de la UNAM”.	Del 2 al 6 de marzo.
	La Comisión de Personal Académico (CPA) revisa los expedientes conforme los criterios académicos establecidos por la CPA.	Del 9 al 18 de marzo.
APROBACIÓN	El HCT revisa y, en su caso, aprueba la propuesta del CPA.	20 de marzo.
EJECUCIÓN	Se realizan las prácticas de campo.	Del 26 de marzo al 7 de junio (del 3 al 12 de abril no habrá prácticas de campo debido a las vacaciones de Semana Santa).
PRESENTACIÓN DE INFORME	Además del informe que los profesores están obligados a presentar, aquellos que deseen hacer su presentación en un auditorio tendrán estas semanas para presentar los resultados de sus prácticas de campo.	Del 8 al 26 de junio.